



## MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

*Junta Municipal*

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15  
SAN LORENZO - PARAGUAY

**RESOLUCION N°: 538/2021 (QUINIENTOS TREINTA Y OCHO BARRA DOS MIL VEINTE Y UNO) – NUEVA ADMINISTRACION.-**

**POR LA CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO MUNICIPAL, LA REPARACIÓN DE LAS CALLES DEL CARMEN ESQUINA PRUDENCIO MORINIGO DEL BARRIO FÁTIMA, Y SAN ROQUE Y MAPUCHES DEL BARRIO SAN MIGUEL, DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO.-----**

**VISTO:** Las Minutas presentadas por los Concejales Municipales Abg. Derlis Miguel Acuña Pérez y Abg. Osvaldo Gómez, en la cual mencionan la necesidad de reparar calles de nuestra ciudad.-----

**CONSIDERANDO:** Que, continúa manifestando: *en virtud a la Ley 3966/10 “Orgánica Municipal”, título segundo, en las generalidades del Art. 20 “Del Gobierno Municipal, que establece: El Gobierno Municipal es ejercido por la Junta Municipal y la Intendencia Municipal. La Junta Municipal es el órgano normativo, de control y deliberante. La Intendencia Municipal tiene a su cargo la administración general de la Municipalidad. -----*

*Que, según el mismo cuerpo legal, en su artículo legal, en su Artículo 21 establece que la organización y el funcionamiento de las reparticiones serán reglamentados de acuerdo con las necesidades que deban satisfacer y a la capacidad financiera del Municipio.-----*

Que, las Minutas presentadas fueron tratadas sobre tablas, siendo aprobadas por la Plenaria.-----

**POR TANTO**

**LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, REUNIDA EN CONCEJO**

### RESUELVE

**ARTICULO 1° SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal, de carácter urgente, la reparación de la capa asfáltica de la calle Del Carmen esquina Prudencio Morinigo del Barrio Fátima, teniendo en cuenta ambas márgenes del puente que se encuentra en las calles mencionadas.-----

**ARTICULO 2° SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal, elaborar un proyecto con técnicos de la Dirección de Obras para su posterior ejecución, y dar solución al problema que afecta la acumulación de aguas de surgentes sobre la cabecera del puente de la calle Del Carmen y Prudencio Morinigo y que causa deterioros en días de lluvia.-----

**ARTICULO 3° SOLICITAR** al Ejecutivo Municipal, a través de las Direcciones correspondientes, proceda a reparar la calle San Roque y Mapuches del Barrio San Miguel de nuestra ciudad.-----

**ARTICULO 4° ENVIAR** técnicos profesionales para un relevamiento en la zona que afecta la capa asfáltica a causa de aguas servidas que se encuentran en la calzada.-----







## MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

*Junta Municipal*

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15  
SAN LORENZO - PARAGUAY

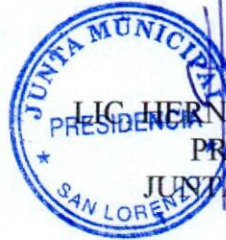
RESOLUCION N°: 538/2021 (Pag. 2)-

ARTICULO 5° **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTE Y CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.**-----



*[Signature]*  
**MARIA OVELAR DE CASTILLO**  
SECRETARIA GENERAL  
JUNTA MUNICIPAL



*[Signature]*  
**LIC. HERNAN DOMÍNGUEZ**  
PRESIDENTE  
JUNTA MUNICIPAL

**TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO ARQUIVESE.**-----

**DADA EN LA SALA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS VEINTE Y SEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.**-----



*[Signature]*  
**ABG. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ**  
Secretario General



*[Signature]*  
**LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA**  
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN TOREYO

San Toroyo

COMUNICAR a la Honorable Municipalidad de San Toroyo, en el

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA ALTA MUNICIPALIDAD DE SAN TOREYO A LOS VEINTE Y CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOSMIL VEINTE Y OCHO.

SECRETARIO MUNICIPAL  
JUAN DOMINGO  
PRESIDENTE  
JUAN CARLOS

SECRETARIO MUNICIPAL  
ALFONSO CASTILLO  
PRESIDENTE  
JUAN CARLOS

*[Large handwritten signature and scribbles across the page]*